

146277



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de -
Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y -
sus Colonias, a favor de Don Alvaro LOPEZ LOPEZ, de nacio-
nalidad española, residente en Madrid, calle Ricardo Ortiz
núm. 45, - - - - -

p o r

"ACOPLAMIENTO SIMPLIFICADO ENTRE MATERIALES DE MUEBLES MIX
TOS MADERA+METAL"

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memo-
ria, está destinado a garantizar la explotación y la pro-
piedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un -
acoplamiento simplificado entre materiales de muebles mix-
tos madera-metal.

5

El acoplamiento simplificado que vamos a presentar está
especialmente destinado a solucionar el problema que en -



los muebles mixtos representa la fijación de partes metálicas de su estructura tubular a otras partes de madera de su composición. Pongamos por ejemplo una mesa con tablero de madera fijado sobre un armazón de tubo metálico.

En este acoplamiento se suprimen toda clase de placas, lengüetas, escuadras, etc., que se vienen soldando al armazón metálico para permitir el montaje del tablero por medio de tornillos. De una manera sencilla, las partes de madera se asientan sobre un elemento centrador del tubo que, al mismo tiempo, actúa como distanciador y amortiguador de desgastes y erosiones, y que va intercalado entre ellos. El ensamble se lleva a cabo por medio de un sencillo tirafondos establecido de manera que trabaja a cizallamiento a fin de obtener la máxima resistencia. El cuerpo del tirafondos atraviesa diametralmente el tubo metálico, el espesor de la pared del elemento distanciador y se rosca directamente sobre un travesaño de madera inferiormente adscrito al tablero de la mesa.

Hasta el presente, las uniones madera-metal de los muebles contruidos con materiales mixtos, se venían realizando de manera mucho más complicada a base de suplementos de apoyo soldados a los tubos y de tornillos o tirafondos trabajando a tracción que, durante el uso, se aflojaban con mayor o menor rapidez. El acoplamiento simplificado que se preconiza es más rápido de colocar, más económico y mucho más duradero.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se representa la sección longitudinal del acoplamiento simplificado que, seguidamente, pasamos a describir.

Refiriéndonos a dicha ilustración, vemos que el tablero



40 -1- ha sido provisto de un travesaño -2- fijado a cierta distancia de su borde lateral. Se sobreentiende que dicho travesaño -2- está complementado al menos por otro paralelo a él y simétricamente dispuesto en el lado contrario del tablero -1-.

45 En el ángulo que forman los citados tablero -1- y travesaño -2-, va acoplada la parte superior horizontal de tubo metálico -3-, con interposición de tantos elementos distanciadores -4- como puntos de acoplamiento existan entre las piezas.

50 Cada elemento distanciador -4- es una pieza de material plástico apropiado que muestra forma de escuadra y que, en el hueco entre sus alas, presenta alojamiento para la superficie lateral del tubo -3-; su ala vertical presenta un agujero pasante que coincide en altura con un taladro realizado diametralmente en las dos paredes del tubo -3-, en la exterior de las cuales, el agujero está provisto de un conveniente avellanado en el que se acopla una arandela escalonada -5- sobre la que asienta la cabeza de un tirafondos -6- que tiene la longitud necesaria para atravesar diametralmente el tubo -3-, el espesor del ala descendente del elemento distanciador -4- y, finalmente, roscarse transversalmente en el espesor del travesaño de madera -2-.

60 Este punto de montaje estará complementado de manera lógica por tantos otros como sean precisos, convenientemente distribuidos en las zonas de ensamble del conjunto del mueble, relacionando como ya hemos dicho las partes de madera del tablero con las partes metálicas del armazón tubular.

65 Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto del acoplamiento simplificado.

-6. MAR 1 1959



70 en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga -
una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en -
la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más
amplio sentido y no como una limitación de posibilidades -
de realización.

75 N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años,
se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre
las siguientes reivindicaciones:

80 1a.- "ACOPLAMIENTO SIMPLIFICADO ENTRE MATERIALES DE MUE
BLES MIXTOS MADERA-METAL", especialmente destinado a la fi
jación de partes de madera a partes metálicas de una es---
tructura o armazón tubular, caracterizado porque, en la su
perficie inferior de la pieza o tablero de madera, se pre
vé la disposición de un travesaño fijado a cierta distancia
85 de su borde lateral y complementado, al menos, por otros -
dos puestos simétricamente en el lado contrario de dicho
tablero, determinando un ángulo en el que va acoplada la -
parte correspondiente de tubo metálico, con interposición
de tantos elementos distanciadores como acoplamientos sim
90 plificados se establezcan, siendo cada elemento distancia
dor una pieza de material plástico apropiado que muestra for
ma de escuadra y que, en el hueco entre sus alas, presenta
alojamiento para la superficie lateral del tubo, mientras
que su ala vertical presenta un agujero pasante que coinci
95 de en altura con un taladro realizado diametralmente en -
las dos paredes del tubo, en la exterior de las cuales, el
agujero está provisto de un avellanado en el que se acopla
una arandela escalonada sobre la que asienta la cabeza de
un tirafondos que tiene la longitud necesaria para atrave
100 sar diametralmente el repetido tubo, el espesor del ala des

-6. MAR 1969



pendiente del elemento distanciador y, finalmente, roscarse transversalmente en el espesor del travesaño de madera.

2a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, - se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

"ACORDAMIENTO SIMPLIFICADO ENTRE MATERIALES DE MUEBLES MIXTOS MADERA METAL"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria - descriptiva, que consta de cinco páginas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

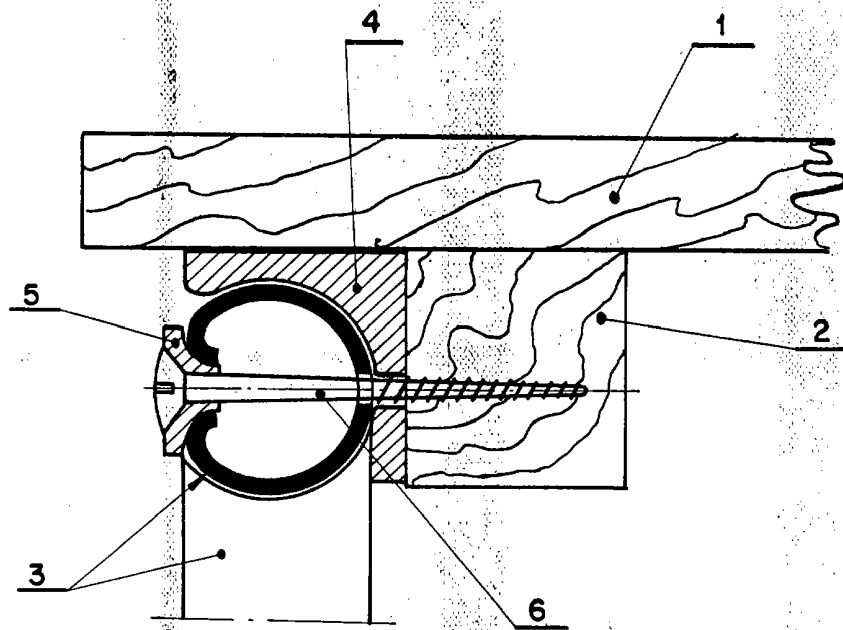
Madrid, 6 de Marzo de 1.969

P.A.
ANTONIO ARICHA
P. P.

Firmado: JUAN GUERRERO

ALVARO LOPEZ LOPEZ

LAMINA UNICA



Madrid.

6 MAR 1969

P.A.

ANTONIO ARICHA
P.P.

Juan Guerrero
Firmado: JUAN GUERRERO

ESCALA VARIABLE